

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6059-M-GD

La Joya de los Sachas, 19 de agosto de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

Sra. Abg. Magaly del Rocío Cordova Lombeida
Secretaria General, Subrogante

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 075-A-GADMCJS-2026 -
DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO RURAL A FAVOR DEL
GADMCJS.

En atención al trámite administrativo signado con NUT: ADMCJS-2026-9075, correspondiente al proceso de donación de un Lote N° "39 B-C 1", de una superficie de 0.1700 has, ubicado en el sector-comunidad Valladolid, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** DEL P01 AL P02 EN 50,00 m CON OLALLA ERAZO AMADA NEOMITA; **SUR:** DEL P03 AL P04 EN 50,00 m. CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; **ESTE:** DEL P02 AL P03 EN 34,00 m CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; Y **OESTE:** DEL P04-P01 EN 34.00 m CON CAMINO PÚBLICO DE 6,00 m DE ANCHO AL EJE, a favor del GADMCJS.

En virtud de lo expuesto, remito la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 075-A-GADMCJS-2026, donde se resuelve: *"ARTÍCULO UNO. - ACEPTAR la donación realizada por los señores Ramírez Estrada Marcelo Benigno; Ramírez Estrada Yadira Paola; Ramírez Estrada Grace Amparo; Ramírez Estrada Geovanny Efraín, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, del Lote N° "39 B-C 1", de una superficie 0.1700 has, ubicado en el sector-comunidad Valladolid, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: DEL P01 AL P02 EN 50,00 m CON OLALLA ERAZO AMADA NEOMITA; SUR: DEL P03 AL P04 EN 50,00 m. CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; ESTE: DEL P02 AL P03 EN 34,00 m CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; Y OESTE: DEL P04-P01 EN 34.00 m CON CAMINO PÚBLICO DE 6,00 m DE ANCHO AL EJE."* para que se sirva continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6059-M-GD

La Joya de los Sachas, 19 de agosto de 2026

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-PS-2026-0096-I-GD

Anexos:

- OFICIO20260422_16354220.pdf
- ESCRITURA20260422_16363348.pdf
- 029-. RRAMIREZ ESTRADA - DON NUEVA-signed.pdf
- GETSENMANI20260716.pdf
- INFORME N°7_ RAMIREZ ESTRADA A FAVOR DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS-signed (2).pdf
- CamScanner 19-08-2026 14.28.pdf
- 75 Resolución de donación- Comunidad Valladolid-Sres. Ramirez Estrada-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-9075

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Fanny Janeth Chimborazo Azogue	SG	2026-08-19



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208